



# El nutrido prontuario policial que tiene en prisión preventiva a abogada quillotana que fue Seremi de Bienes Nacionales en «Piñera 1»



**U**n nutrido prontuario policial ha acumulado durante el presente año la ex Seremi de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana durante el primer Gobierno del ex Presidente Piñera, **Romina Alejandra Zuloaga Fernández**, quien además trabajó en su momento como asesora de las municipalidades de Quillota y La Calera. La abogada de profesión, que además suma experiencia laboral en el Poder Judicial, siendo incluso jueza suplente en el Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó, actualmente se encuentra cumpliendo la **medida cautelar de prisión preventiva** por una serie de hechos delictuales que la tendrían a ella como protagonista principal. El primero de los hechos por los que se le investigó dice relación con el delito de incendio en lugar destinado a la habitación. Según consta en una querrela en su contra –consignada por El Observador– el 30 de enero de 2024, a eso de las 19:00 horas, la mujer de 45 años llegó al frontis de una casa en Hierro Viejo, Petorca, **prendió fuego a una almohada y la lanzó al domicilio, generando la destrucción del inmueble**. En dicha casa vivía justamente la imputada con su pareja, con quien habría sostenido una dura discusión, la que generó que luego

**Romina Zuloaga Fernández, de 45 años, ha sido formalizada por incendiar la vivienda de su ex pareja en Petorca, por amenazar a su madre en su casa en Quillota y por causar una serie de daños en una feria artesanal instalada en la plaza de Armas de su ciudad natal.**

llegara a quemarla. La abogada quillotana fue detenida ese mismo día por funcionarios de Carabineros. **Tras ser formalizada, el Juzgado de Garantía de Petorca dejó a Zuloaga en prisión preventiva**, medida cautelar que a fines de agosto fue modificada por arresto domiciliario nocturno. Si bien, ya se encontraba en libertad durante el día, no pasaron tres semanas cuando volvió a ser apuntada por otro delito, esta vez por **amenazas en contra de su madre**. Esta situación habría ocurrido la madrugada del 16 de septiembre y Carabineros la volvió a tomar detenida en la casa que ambas compartían en la población Rebolar de Quillota. Según consigna El Observador, la noche del 15 de septiembre la mujer de 76 años le pide a su hija que se

fuera de la casa; esto, tras protagonizar una discusión –que se suma a un largo historial de peleas, con denuncias de violencia intrafamiliar incluidas–. **Y aunque Zuloaga se fue, volvió a las horas en estado de ebriedad, donde le quitó algunas pertenencias a su madre, a quien después amenazó con dejarla encerrada**. Pero la adulta mayor escapó y logró pedir ayuda a sus vecinos, que llamaron a Carabineros. Tras este nuevo delito, **la ex Seremi de Bienes Nacionales entre 2012 y 2014 volvió a quedar sujeta a la medida cautelar de prisión preventiva**, siendo ingresada al Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota. Esto, tras ser nuevamente formalizada, esta vez por el delito de amenazas simples. La decisión de dejarla tras las rejas fue confirmada posteriormente por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Mientras la prestigiosa abogada se mantiene en prisión preventiva en la cárcel quillotana, se tomó conocimiento de otro hecho delictual que habría protagonizado durante septiembre, días antes de las presuntas amenazas contra su madre. Esta vez, en una feria artesanal que se instaló en la plaza de Armas de Quillota, donde –sin motivo aparente– **la mujer habría comenzado a destruir algunos puestos**. De esta manera, Zuloaga fue nue-

vamente formalizada, esta vez por el delito de daños simples. El fiscal jefe de Quillota, César Astudillo, relató en dicha audiencia que la mujer **"procede a romper los mesones que servían de base a las distintas artesanías que se exhibían, botándolas al piso, provocando daños, además de romper las estructuras de los puestos, generando conmoción al interior de dicha plaza**, lo que derivó en la presencia de personal de Carabineros, quienes llegan al lugar y proceden a la detención de la imputada en los momentos en que finalizaba de realizar estos daños". Cabe hacer presente que Romina Alejandra Zuloaga Fernández se desempeñó como **Seremi de Bienes Nacionales** entre 2010 y 2011. Antes, realizó asesorías en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de la **Municipalidad de Quillota**, durante la administración de Luis Mella; labor similar a la que realizó con anterioridad en el **Municipio de La Calera** en la gestión del ex alcalde Eduardo Martínez. El 2017 fue jueza suplente en el **Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó** y luego en **Santiago**.